



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO SESENTA

II LEGISLATURA

26 DE MAYO DE 1.988

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

3. Propositiones no de ley y mociones

Moción nº 65, sobre vertidos al río Guadalentín de aguas contaminadas procedentes de industrias de curtidos, formulada por D. Antonio Pérez Férez, del G.P. Socialista, (II-2161).

(pag. 1.421)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 116, sobre convocatoria de una beca para diseño de un programa de salud laboral para la Región de Murcia, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del Grupo Parlamentario C.D.S., (II-2165).

(pag. 1.422)

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 64, sobre concesión de créditos bancarios, en Aledo, a causa de las inundaciones de noviembre de

1987, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario C.D.S., (II-2154).

(pag. 1.422)

Pregunta nº 65, sobre la Cooperativa Agraria "San Isidro", de Jumilla, formulada por D. Pedro Vargas Sánchez, del G.P. Socialista, (II-2155).

(pag. 1.423)

Pregunta nº 66, sobre la situación de los almendricultores, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del G.P. Popular, (II-2186).

(pag. 1.423)

Pregunta nº 67, sobre la asistencia sanitaria durante la temporada veraniega, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del G.P. Popular, (II-2187).

(pag. 1.423)

Pregunta nº 68, sobre el Plan de Seguridad de Playas, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del G.P. Popular, (II-2188).

(pag. 1.424)

Pregunta nº 69, sobre aumento de plazas hoteleras, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2189).

(pag. 1.424)

Pregunta nº 70, sobre criterios para la primera salida de vehículos contra incendios a Ayuntamientos sin Parque de Bomberos, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2190).

(pag. 1.424)

Pregunta nº 71, sobre asistencia a ferias turísticas exteriores, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2191).

(pag. 1.424)

Pregunta nº 72, sobre previsiones de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo para la temporada veraniega de 1988, formulada por D. Juan José García

Escribano, del G.P. Socialista, (II-2192).

(pag. 1.425)

Pregunta nº 73, sobre potenciación del Consejo Social de la Universidad, formulada por D. Angel González Hernández, del Grupo Parlamentario C.D.S., (II-2193).

(pag. 1.425)

Pregunta nº 74, sobre el Colegio Mayor Universitario "Rafael Méndez", formulada por D. Angel González Hernández, del Grupo Parlamentario C.D.S., (II-2194).

(pag. 1.426)

Pregunta nº 75, sobre competencias educativas y universitarias de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, tras las oportunas transferencias, formulada por D. Angel González Hernández, del Grupo Parlamentario C.D.S., (II-2195).

(pag. 1.426)

Pregunta nº 76, sobre la publicación "Análisis Sectoriales", de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario C.D.S., (II-2196).

(pag. 1.427)

Pregunta nº 77, sobre fondos financieros utilizados en la Región, procedentes de E.E.U.U., formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario C.D.S., (II-2197).

(pag. 1.427)

Pregunta nº 78, sobre gestiones del Consejero de Economía, Industria y Comercio para la captación de inversiones extranjeras, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario C.D.S., (II-2198).

(pag. 1.427)

Pregunta nº 79, sobre el Servicio de Control Interno y Financiero de la Consejería de Hacienda, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario C.D.S., (II-2199).

(pag. 1.428)

Pregunta nº 80, sobre el recurso de inconstitucionalidad presentado contra la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1988, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario C.D.S., (II-2200).

(pag. 1.428)

Pregunta nº 81, sobre el tramo de la carretera D-14, desde Aguilas a la Ermita del Garrobillo, formulada por D. Vicente Boceta Ostos, del G.P. Popular, (II-2202).

(pag. 1.428)

Pregunta nº 82, sobre carretera de circunvalación para Yecla, formulada por D. Vicente Maeso Carbonell, del G.P. Popular, (II-2203).

(pag. 1.429)

Pregunta nº 83, sobre subvención a los Centros Primarios de Actuación Social, de Yecla, formulada por D. Vicente Maeso Carbonell, del G.P. Popular, (II-2204).

(pag. 1.429)

Pregunta nº 84, sobre la situación del Centro de Salud de Yecla, formulada por D. Vicente Maeso Carbonell, del G.P. Popular, (II-2205).

(pag. 1.429)

Pregunta nº 85, sobre la Campaña de Alfabetización de Adultos para el curso escolar 1988/89, formulada por D. Vicente Maeso Carbonell, del G.P. Popular, (II-2206).

(pag. 1.429)

Pregunta nº 86, sobre concesión a Yecla de un Gabinete de Salud Laboral y otro de Medicina del Deporte, formulada por D. Vicente Maeso Carbonell, del G.P. Popular, (II-2207).

(pag. 1.430)

Pregunta nº 87, sobre la falta de asistencia especializada en Yecla, formulada por D. Vicente Maeso Carbonell, del G.P. Popular, (II-2208).

(pag. 1.430)

Pregunta nº 88, sobre financiación de

la segunda fase del Pabellón Cubierto de San Javier, formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. Popular, (II-2209).

(pag. 1.430)

Pregunta nº 89, sobre informe de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, en relación con el acceso norte a La Manga del Mar Menor, formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. Popular, (II-2210).

(pag. 1.430)

Pregunta nº 90, sobre degradación del litoral del Mar Menor, en San Pedro del Pinatar, formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. Popular, (II-2211).

(pag. 1.431)

Pregunta nº 91, sobre llegada de agua para riego a Macisvenda y otras pedanías de Abanilla, formulada por D. Gonzalo Blasco Rivera, del G.P. Popular, (II-2212).

(pag. 1.431)

Pregunta nº 92, sobre posibles desvíos de las carreteras nacionales a su paso por San Pedro del Pinatar y Los Alcázares, formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (II-2213).

(pag. 1.431)

Pregunta nº 93, sobre posible sustitución del viejo puente existente a la entrada de Archena, formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (II-2214).

(pag. 1.432)

Pregunta nº 94, sobre el estado de la carretera Los Alcázares-Balsicas, formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (II-2215).

(pag. 1.432)

Pregunta nº 95, sobre si la Agencia Regional para el Medio Ambiente utiliza los Fondos Comunitarios, formulada por D. José Ramón Pérez Sánchez, del G.P. Socialista, (II-2216).

(pag. 1.432)

Pregunta nº 96, sobre elaboración de

Plan Cuatrienal de Deportes, formulada por D. José Ramón Pérez Sánchez, del G.P. Socialista, (II-2217).

(pag. 1.432)

Pregunta nº 97, sobre actuaciones de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, formulada por D. José Ramón Pérez Sánchez, del G.P. Socialista, (II-2218).

(pag. 1.433)

Pregunta nº 98, sobre grado de ejecución del crédito concedido para acciones de naturaleza forestal, con motivo de las inundaciones de 1987, formulada por D. José Ramón Pérez Sánchez, del G.P. Socialista, (II-2219).

(pag. 1.433)

Pregunta nº 99, sobre el convenio firmado por la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Educación, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2220).

(pag. 1.433)

Pregunta nº 100, sobre los servicios de la Casa de Cultura de Murcia, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2221).

(pag. 1.433)

Pregunta nº 101, sobre el Segundo Plan de Saneamiento Atmosférico de Cartagena, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2222).

(pag. 1.434)

Pregunta nº 102, sobre la liquidación del Impuesto de Sucesiones, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2223).

(pag. 1.434)

Pregunta nº 103, sobre la política de financiación de PYMES para 1988, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2224).

(pag. 1.434)

Pregunta nº 104, sobre participación del Instituto de Fomento en la Empresa

Flor Sureste, S.A., formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2225).

(pag. 1.434)

Pregunta nº 105, sobre situación administrativa de las obras motivadas por las inundaciones de 1987, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2226).

(pag. 1.435)

Pregunta nº 106, sobre criterio de distribución del Plan de Obras y Servicios para 1989, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2227).

(pag. 1.435)

Pregunta nº 107, sobre las cooperativas y sociedades laborales acogidas a las medidas de fomento de empleo de la Consejería de Bienestar Social, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2228).

(pag. 1.435)

Pregunta nº 108, sobre la Junta Arbitral de Consumo, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2229).

(pag. 1.435)

Pregunta nº 109, sobre el Programa de Fomento de Empleo Juvenil, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2230).

(pag. 1.435)

Pregunta nº 110, sobre aumento de la dotación presupuestaria para actividades de educación del consumidor, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2231).

(pag. 1.436)

Pregunta nº 111, sobre ayudas a los vendimiadores murcianos, formulada por D. Juan José García Escribano, del G.P. Socialista, (II-2232).

(pag. 1.436)

Pregunta nº 112, sobre actuaciones de la Consejería de Cultura, Educación y

Turismo, en relación con la Olimpiada del 92, formulada por D. José Ramón Pérez Sánchez, del G.P. Socialista, (II-2233).

(pag. 1.436)

Pregunta nº 113, sobre posible instalación de una biblioteca en Los Dolores, de Cartagena, formulada por D. José Ramón Pérez Sánchez, del G.P. Socialista, (II-2234).

(pag. 1.437)

Pregunta nº 114, sobre posible restauración del Palacio de Aguirre, de Cartagena, formulada por D. José Ramón Pérez Sánchez, del G.P. Socialista, (II-2235).

(pag. 1.437)

Pregunta nº 115, sobre la situación del Aula de la Tercera Edad del Palacio de Aguirre, de Cartagena, formulada por D. José Ramón Pérez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, (II-2236).

(pag. 1.437)

Pregunta nº 116, sobre la situación de la producción del albaricoque, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario C.D.S., (II-2201).

(pag. 1.437)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**3. Proposiciones no de ley y mociones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 23 de mayo actual, admitió a trámite la moción nº 65, sobre los vertidos al río Guadalentín de las aguas contaminadas procedentes de las industrias de curtidos, formulada por D. Antonio Pérez Férrez, del Grupo Parlamentario Socialista, (II-2161).

En consecuencia:

a) Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

b) Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquél en que hayan de debatirse.

Cartagena, 24 de mayo de 1.988

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

MOCION Nº 65, SOBRE LOS VERTIDOS AL RIO GUADALENTIN DE AGUAS CONTAMINADAS PROCEDENTES DE LAS INDUSTRIAS DE CURTIDOS, FORMULADA POR D. ANTONIO PEREZ FERREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2161).

Antonio Pérez Férrez, Diputado Regional integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, eleva al Pleno de la Asamblea, para su consideración y resolución si procede, la presente moción sobre solución a los vertidos de aguas contaminadas al río Guadalentín por las industrias de curtidos.

Ante el peligro que representa para la salud pública el hecho de que por el cauce del río Guadalentín circulen los vertidos líquidos industriales, originados por las industrias de curtido de Lorca, lo que constituye no ya sólo un gran riesgo sanitario y ecológico, sino también una agresión flagrante sobre bienes de dominio público, y por ende un claro allanamiento de los derechos de cuantos ciudadanos de Totana, Lorca y también ya de Alhama, se ven afectados de una y otra manera, por los riesgos sanitarios y perjuicios económicos que la actual

situación plantea.

Como quiera que la Administración pública contribuye también económicamente a la financiación, en parte, del proyecto de estación depuradora de los efluentes de dichas industrias, y dado que los plazos previstos para la puesta en funcionamiento del sistema de depuración no se han visto cumplidos por parte de la sociedad responsable de dicho saneamiento, es por lo que se propone al Pleno de la Asamblea la aprobación de la siguiente

RESOLUCION

PRIMERO.- Dado que por la Agencia Regional del Medio Ambiente, en comunicación remitida con fecha 17 de mayo del presente, se ha fijado a los responsables de los vertidos un plazo de 30 días para la finalización de las obras y entrada en funcionamiento de la depuración, se insta a la propia Agencia para que dicho plazo sea improrrogable y que, en caso de incumplimiento del mismo, se adopten inmediatamente aquellas otras medidas que legalmente procedan para lograr el cese de los vertidos contaminantes al río Guadalentín.

SEGUNDO.- Que por la Agencia Regional del Medio Ambiente se determinen las responsabilidades y se obligue a quien corresponda, y bajo las fórmulas que legalmente procedan, a que, tras el oportuno cese de los actuales vertidos, se acometan urgentemente las actuaciones que hagan desaparecer, cara al próximo verano, las actuales charcas a lo largo del cauce del río, así como a la regeneración del lecho afectado.

Todo ello sobre la base de lo establecido al respecto en la Ley de Aguas y en la de la Agencia Regional del Medio Ambiente y la Naturaleza.

Murcia, 19 de mayo de 1.988

EL PORTAVOZ,
Juan J. Gª Escribano

EL DIPUTADO,
Antonio Pérez Férrez

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas****a) Para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de Cámara, en sesión celebrada el día

23 de mayo actual, ha admitido a trámite la pregunta nº 116, sobre convocatoria de una beca para diseño de un programa de salud laboral para la Región de Murcia, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del Grupo Parlamentario C.D.S., (II-2165), para la cual solicita respuesta escrita del Consejo de Gobierno.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 25 de mayo de 1.988

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA Nº 116 , SOBRE CONVOCATORIA DE UNA BECA PARA DISEÑO DE UN PROGRAMA DE SALUD LABORAL PARA LA REGION DE MURCIA, FORMULADA POR D. ANGEL MORENILLA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., (II- 2165).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Angel Morenilla Moya, Diputado Regional del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Para ser contestada por el Sr. Consejero de Sanidad de esta Comunidad Autónoma, de la que sentamos los siguientes

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 8 de septiembre de 1987, aparece la convocatoria de una beca para "Diseño de un programa de salud laboral para la Región de Murcia".

PREGUNTA

¿Puede informar el Sr. Consejero del número de trabajos presentados, nombres de sus firmantes y, caso de haberse concedido, el nombre y datos personales del beneficiado, así como de la cuantía de la beca y cuándo fue hecha efectiva?.

¿Podría el Sr. Consejero facilitar al Diputado firmante un ejemplar del trabajo aportado por la persona a la que se concedió tal beca?.

¿Podría informar, igualmente, de la fecha de la Resolución del Sr. Consejero de Sanidad por la que se concedió esta beca?.

Cartagena, 20 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Angel Morenilla Moya

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 23 de mayo actual, ha acordado admitir a trámite las preguntas registradas sucesivamente desde el número 64 al 116, formuladas por Diputados de los cuatro Grupos Parlamentarios, para las cuales solicitan respuesta oral ante el Pleno.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 24 de mayo de 1.988

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 64 , SOBRE CONCESION DE CREDITOS BANCARIOS, EN ALEDO, A CAUSA DE LAS INUNDACIONES DE NOVIEMBRE DE 1987, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBÁÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., (II-2154).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibáñez, Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario C.D.S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional, formula la siguiente pregunta con respuesta oral en el Pleno, para que sea contestada en tiempo y forma por el miembro del Consejo de Gobierno que se estime pertinente.

Es antecedente obligado de la pregunta el siguiente:

ANTECEDENTE

Con motivo de las elevadas pérdidas que causaron las inundaciones que se produjeron a primeros de noviembre del pasado año 1987, se ha instrumentado una línea de créditos en condiciones preferentes en cuanto a plazos e intereses con que atender a la financiación de las inversiones que tienen como objetivo reparar las pérdidas ocasionadas.

PREGUNTA

¿Se conoce cuál es la razón que da lugar a

que en Aledo puedan formalizarse los préstamos correspondientes a las inversiones o reparaciones que tengan que hacerse como causa de las pérdidas tenidas por las inundaciones en el área de vivienda, que tramita el Banco Hipotecario, y que todavía no puedan hacerse los correspondientes al área agrícola, que se tramitarán por la Caja Rural, según acuerdo entre ésta y el Banco de Crédito Agrícola?.

Cartagena, 19 de mayo de 1.988

EL PORTAVOZ,
Enrique Egea Ibáñez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 65, SOBRE LA COOPERATIVA AGRARIA "SAN ISIDRO", DE JUMILLA, FORMULADA POR D. PEDRO VARGAS SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2155).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Pedro Vargas Sánchez, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejero de Bienestar Social:

INTRODUCCION:

Es conocido el interés de la Asamblea Regional en el saneamiento de la Cooperativa Agraria de San Isidro, de Jumilla.

El Gobierno regional, para atender el saneamiento de dicha Cooperativa, ha subvencionado durante los años 1985, 1986 y 1987 a la Cooperativa; sin embargo, se desconoce la situación, en 1988, de los compromisos adquiridos con dicha Cooperativa.

PREGUNTA:

¿Cuáles han sido los compromisos adquiridos por el Consejo de Gobierno para el saneamiento definitivo de la Cooperativa San Isidro?.

¿Cuál es el grado de cumplimiento de dichos compromisos?.

Cartagena, 20 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Pedro Vargas Sánchez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 66, SOBRE LA SITUACION DE LOS ALMENDRICULTORES, FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA-OSORIO, DEL GRUPO

PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2186).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Ramón Bustillo Navia-Orsorio, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

En esta Cámara se aprobó una moción conjunta por la que se iban a tomar una serie de medidas y actuaciones en defensa de los almendricultores, entre los que se consideraba como lo más importante, casi imprescindible, el solicitar la cláusula de Salvaguarda.

Ultimamente, este Diputado ha leído unas declaraciones del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, en las que, en síntesis, lo que decía es "que cómo iba a pedir esa cláusula cuando el Gobierno de los Estados Unidos se podía enfadar y tomar represalias con estos productos".

Por ello, a este Diputado le surgen las siguientes preguntas que le gustaría se le aclararan:

1. ¿Está de acuerdo el Sr. Presidente con esas declaraciones; las apoya o las rechaza?.

2. ¿Piensan seguir insistiendo en los puntos que se aprobaron en su día?.

3. ¿Qué ayudas se van a dar por el Gobierno Central y Autonómico para paliar la situación de los almendricultores?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
José R. Bustillo Navia-Orsorio

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 67, SOBRE LA ASISTENCIA SANITARIA DURANTE LA TEMPORADA VERANIEGA, FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA- OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II- 2187).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Ramón Bustillo Navia-Orsorio, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Próximos ya a las fechas veraniegas en las

que la costa se llena de turistas que vienen a disfrutar de nuestro incomparable mar, y a la vista de los malos resultados que hasta fecha reciente ha tenido la coordinación con el INSALUD, aunque parece que últimamente ha mejorado de forma sustancial, a este Diputado le gustaría ser informado de:

- ¿Cuál es el plan de asistencia sanitaria previsto para este verano?.

- ¿En qué puntos se piensa reforzar la presencia permanente de médico y/o A.T.S.?

- ¿Qué horario se va a mantener?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,

José R. Bustillo Navia-Osorio

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 68, SOBRE EL PLAN DE SEGURIDAD DE PLAYAS, FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA-OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2188).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Ramón Bustillo Navia-Osorio, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Al hilo con la pregunta anterior sobre el tema sanitario, está el tema de seguridad, que este Diputado sabe perfectamente que es primordialmente responsabilidad de los Ayuntamientos. Pero, a pesar de todo, este Diputado conoce que en otros años se ha dirigido y ayudado al Plan de Seguridad de Playas. Por ello, le gustaría ser informado de:

- ¿Está ya elaborado el citado plan, principalmente en lo que concierne al Cuerpo de Bomberos y Policía Nacional?.

- ¿Está previsto el plan de atención y evacuación de posibles heridos o accidentados?.

- ¿En qué consisten ambos planes?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,

José R. Bustillo Navia-Osorio

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 69, SOBRE AUMENTO DE PLAZAS HOTELERAS, FORMULADA POR D.

JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2189).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional, por el Consejero de Cultura, Educación y Turismo:

Parece ser que uno de los objetivos prioritarios en la política turística regional, es la ampliación de la oferta hotelera.

¿Se dispone de información respecto a los posibles aumentos de plazas hoteleras a corto plazo?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,

Juan J. Gª Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 70, SOBRE CRITERIOS PARA LA PRIMERA SALIDA DE VEHICULOS CONTRA INCENDIOS A AYUNTAMIENTOS SIN PARQUE DE BOMBEROS, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2190).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional, por el Consejero de Administración Pública e Interior:

¿Con qué criterio se están distribuyendo los vehículos de primera salida contra incendios a los Ayuntamientos que no tienen Parque de Bomberos?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,

Juan J. Gª Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 71, SOBRE ASISTENCIA A FERIAS TURISTICAS EXTERIORES, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2191).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Juan José García Escribano, Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional, por el Consejero de Cultura, Educación y Turismo:

¿En qué forma influye la asistencia a ferias turísticas en el exterior, en la mejora de la promoción turística regional?

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 72, SOBRE PREVISIONES DE LA CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO PARA LA TEMPORADA VERANIEGA 1988, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II- 2192).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional, por el Consejero de Cultura, Educación y Turismo:

¿Qué previsiones ha tomado la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, en relación con la temporada veraniega 1988?

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 73, SOBRE POTENCIACION DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD, FORMULADA POR D. ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., (II-2193).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Angel González Hernández, Diputado Regional del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo que disponen los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula pregunta con respuesta oral en el Pleno del 27-5-88, para ser contestada por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, preferentemente.

Es procedente y precede a mi pregunta el siguiente PREAMBULO.

La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, vino a consagrar el principio de autonomía universitaria, consecuencia ineludible de la nueva división territorial del Estado Español en Comunidades Autónomas. Si bien dicha Ley, conocida como L.R.U., escamotea de su sigla lo que se conoció en anteriores proyectos como L.A.U. de Autonomía Universitaria, no lo es menos que dicha Ley venía a desarrollar el precepto constitucional formulado en el artículo 27.10: "Se reconoce la autonomía de las universidades en los términos que la Ley establezca".

Esta Ley, teniendo como marco el Título VIII de la Constitución y los Estatutos de Autonomía, (en este caso el art. 16 de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia), vertebró el principio de autonomía universitaria al posibilitar la elaboración de sus respectivos Estatutos, aprobados por R.D. 1282/1985, de 19 de junio (B.O.E. del 30 de julio para la Universidad de Murcia).

Aunque en la propia Ley se contempla, en su disposición adicional segunda, la asunción de competencias previstas en ella, según los respectivos Estatutos, no obstante, -y a pesar del mantenimiento de competencias por parte de las Cortes Generales y el Gobierno, sustituyendo a la Asamblea legislativa y al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia-, resulta que el propio desarrollo de la Ley (L.R.U.) ha exigido la puesta en marcha del Consejo Social de la Universidad de Murcia.

Los estatutos de la Universidad de Murcia le asignaron, en consecuencia, y desarrollando la L.R.U. al respecto, unas funciones que le posibilitan como la cúpula y motor de la autonomía universitaria, es decir, el órgano máximo de representación de lo que se define como "servicio público" (art. 1º L.R.U.), pues, como dice el preámbulo de la citada Ley: "a ello corresponde la creación de un Consejo Social, que, inserto en la estructura universitaria, garantice una participación en su gobierno de las distintas fuerzas sociales, así como la función de ordenación, coordinación y planificación que se atribuyen al Consejo de Universidades" (sic).

Mi pregunta es la siguiente:

¿Tiene conciencia el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia y su Presidente, que cuando se dirige a la Universidad, personificando en el Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector, y obviando al Consejo Social y su Presidente, está conculcando preceptos de Ley

Orgánica, y que la autonomía universitaria pasa por llenar de contenido las funciones que la Ley otorga al Consejo Social, y, en consecuencia, que si no se potencian tales funciones, difícilmente podrán transferir competencias en materia universitaria, lo que es lo mismo que no querer asumir la autonomía universitaria que la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Región y la L.R.U. posibilitan?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Angel González Hernández

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 74, SOBRE EL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "RAFAEL MENDEZ", FORMULADA POR D. ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., (II-2194).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

D. Angel González Hernández, Diputado Regional del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula pregunta para respuesta oral por el Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, en la sesión plenaria del día 27-5- 88.

Precede a mi pregunta el siguiente preámbulo:

La Comunidad Autónoma es titular del Colegio Mayor Universitario, denominado "Doctor Rafael Méndez", otrora conocido como Colegio Mayor Universitario Ruiz de Alda. Como Colegio Mayor Universitario, se rige por la normativa universitaria vigente, que no es otra que la propia L.R.U. recogida, a su vez, en los Estatutos de la Universidad.

El pasado 5 de mayo, el Claustro de la Universidad de Murcia se reunía con el siguiente punto del orden del día, entre otros: "Debate sobre la continuidad de los Colegios Mayores de titularidad universitaria ... y propuesta de utilización, en su caso, de los actuales edificios". Esta iniciativa, tan propia como legítima por parte de la Universidad, lleva por mimetismo a preguntarse por las razones que han motivado tal decisión y a plantearse el funcionamiento y rentabilidad de instituciones análogas a los Colegios Mayores de la Universidad, como es el caso del C.M.U. "Dr. Rafael Méndez". A tal efecto, y tenida cuenta de la trayectoria, situación y contexto en que se desenvuelve hoy la vida de los servicios estudiantiles universitarios y de la falta de una política social para el estudiante universitario, mi pregunta sería

la siguiente:

¿Tiene el Consejo de Gobierno estudiado, a través del organismo pertinente, la situación real del servicio público que supone ser titular esta Comunidad Autónoma de un Colegio Mayor Universitario, así como los planes, en su caso, para rentabilizarlo socialmente, adecuarlo o reconvertirlo ... y los plazos en que ésto se llevaría a cabo?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Angel González Hernández

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 75, SOBRE COMPETENCIAS EDUCATIVAS Y UNIVERSITARIAS DE LA CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO, TRAS LAS OPORTUNAS TRANSFERENCIAS, FORMULADA POR D. ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., (II-2195).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Angel González Hernández, Diputado Regional del C.D.S., al amparo de lo que disponen los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de esta Asamblea, formulo pregunta para respuesta oral por el Consejo de Gobierno en la sesión plenaria del día 27-5-88.

Es obligado en mi pregunta el siguiente preámbulo.

La asunción de competencias en materia educativa y universitaria, tras las oportunas transferencias y el ineludible desarrollo de la autonomía universitaria, amplía el ámbito de actuación a nivel regional del marco considerado para estas funciones. En consecuencia, la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, denominación tan genérica como imprecisa, deberá hacer frente a un nuevo reparto de funciones.

Mi pregunta es la siguiente:

¿Se me puede razonar qué tipo de Consejería y qué organigrama consecuente se podría esbozar, aunque sea de una manera prefigurativa?. ¿Cómo se distribuirían las tareas y funciones encomendadas a los niveles obligatorios y no obligatorios del sistema de educación actual, y qué papel se reservaría en el organigrama a la política de investigación científica?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Angel González Hernández

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 76, SOBRE LA PUBLICACION "ANALISIS SECTORIALES", DE LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., (II-2196).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibañez, Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario C.D.S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita que sea calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea Regional, la siguiente pregunta con respuesta oral en el Pleno, para que sea contestada en tiempo y forma por el Consejero de Economía, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

Distintas Consejerías de la Comunidad Autónoma efectúan publicaciones sobre la realidad socio-económica de la Región o sobre sus actuaciones, lo que es de utilidad, tanto para estudios de la Región, como para administrados (ciudadanos) que deseen conocer las acciones que realiza la Comunidad Autónoma y la programación de actuaciones en los casos en que así suceda.

PREGUNTA

No habiendo recibido últimamente este Diputado la publicación de Análisis Sectoriales, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, pregunta si dicha publicación va a dejar de realizarse o va a continuar aunque en la portada de la publicación se produzca el cambio de la citada Consejería por el de Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Cartagena, 19 de mayo de 1.988

EL PORTAVOZ,
Enrique Egea Ibañez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 77, SOBRE FONDOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN LA REGION, PROCEDENTES DE EE.UU., FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., (II-2197).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibañez, Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario C.D.S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita que sea calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea Regional, la siguiente pregunta con respuesta oral en el Pleno, para

que sea contestada en tiempo y forma por el Consejero de Economía, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

Existe un volumen importante de fondos financieros de EE.UU. para apoyar inversiones en España, como consecuencia de la compensación que se establece por EE.UU. del Proyecto FACA que adquiera España, el que, al parecer, se canaliza a través de la empresa "Transnational Trade Development".

PREGUNTA

¿Cuál es el volumen de dichos fondos que están siendo utilizados por empresas de la Región de Murcia actualmente, y cuál se estima puede ser utilizado en un futuro y en qué sectores productivos?.

Cartagena, 19 de mayo de 1.988

EL PORTAVOZ,
Enrique Egea Ibañez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 78, SOBRE GESTIONES DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO PARA LA CAPTACION DE INVERSIONES EXTRANJERAS, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., (II-2198).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibañez, Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario C.D.S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita que sea calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea Regional, la siguiente pregunta con respuesta oral en el Pleno, para que sea contestada en tiempo y forma por el Consejero de Economía, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

El Consejero de Economía, Industria y Comercio ha viajado a Estados Unidos, últimamente en más de una ocasión, con el objeto, entre otros, de conseguir la captación de nuevas inversiones para nuestra Región, hecho que nos parece de gran interés y esperamos que así se produzca.

PREGUNTA

¿Qué gestiones está realizando para la captación de inversiones extranjeras, en qué sectores económicos tendrían lugar, de llevarse a cabo, y cuál es la cuantía esperada, aproximada, de estas inversiones?.

Cartagena, 19 de mayo de 1.988

EL PORTAVOZ,
Enrique Egea Ibañez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 79, SOBRE EL SERVICIO DE CONTROL INTERNO Y FINANCIERO DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBÁÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., (II-2199).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibáñez, Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario C.D.S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita que sea calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea Regional, la siguiente pregunta con respuesta oral en el Pleno, para que sea contestada en tiempo y forma por el Consejero de Hacienda.

ANTECEDENTES

El ejercicio del control de eficacia y financiero, es muy importante para una programación del gasto y la utilización del criterio coste-beneficio, entre otros, en la forma de decisiones. Dentro de la Intervención General existe un Servicio de Control Financiero con un personal adscrito al mismo.

PREGUNTA

¿Cuáles son los trabajos que está desarrollando en la actualidad este Servicio de Control Interno y Financiero y cuál es el resultado de aquellos que ya haya efectuado?.

Cartagena, 19 de mayo de 1.988

EL PORTAVOZ,
Enrique Egea Ibáñez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 80, SOBRE EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD PRESENTADO CONTRA LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA PARA 1988, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBÁÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., (II-2200).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibáñez, Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario C.D.S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita que sea calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea Regional, la siguiente pregunta con respuesta oral en el Pleno, para que sea contestada en tiempo y forma por el Consejero de Hacienda.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos Generales de la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1988, en su artículo 3, último párrafo del apartado 2, se regula:

"Con cargo a la masa salarial, calculada en la misma forma que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales para 1988, deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral, derivadas del correspondiente Convenio o acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del año 1988".

PREGUNTA

Dado que el Presidente del Consejo de Gobierno de la Nación, ha presentado recurso de inconstitucionalidad sobre tal precepto, ¿qué medidas piensa adoptar el Consejero de Hacienda para solucionar el problema que se crea, si la citada norma es declarada inconstitucional?.

Cartagena, 19 de mayo de 1.988

EL PORTAVOZ,
Enrique Egea Ibáñez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 81, SOBRE EL TRAMO DE LA CARRETERA D-14, DESDE AGUILAS A LA ERMITA DEL GARROBILLO, FORMULADA POR D. VICENTE BOCETA OSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2202).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Vicente Boceta Ostos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

El Director Regional de Carreteras manifestó, en escrito de 19 de mayo de 1987, que el tramo de la carretera provincial D-14, desde Aguilas a la Ermita del Garrobito, que forma parte del itinerario Aguilas-Mazarrón por la costa, se encontraba previsto su acondicionamiento a partir de 1988; sin embargo, había, al parecer, ciertos problemas derivados de la ocupación o disposición de terrenos.

Como quiera que ya está bien entrado el ejercicio de 1988, sin que se tenga conocimiento de que se haya iniciado obra de mejora en tal carretera,

¿En qué situación se encuentra el expediente en su conjunto?.

¿Se ha iniciado el trámite de disposición de terrenos por parte de la Comunidad Autónoma o,

en su caso, por el Ayuntamiento de Aguilas?.

Si se ha iniciado, ¿en qué situación se encuentra?.

¿O es que, por contra, se ha desechado o renunciado a la ejecución de la vía mencionada?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Boceta Ostos

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 82, SOBRE CARRETERA DE CIRCUVALACION PARA YECLA, FORMULADA POR D. VICENTE MAESO CARBONELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2203).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Vicente Maeso Carbonell, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Aun conociendo que es competencia del Ministerio de Obras Públicas, pero dado el gran interés e importancia que tiene la carretera de circunvalación prevista en la ciudad de Yecla, ¿qué sabe al respecto el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Maeso Carbonell

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 83, SOBRE SUBVENCION A LOS CENTROS PRIMARIOS DE ACTUACION SOCIAL, DE YECLA, FORMULADA POR D. VICENTE MAESO CARBONELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2204).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Vicente Maeso Carbonell, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

A los Centros Primarios de Actuación Social de Yecla, se les comunicó una subvención al final del año 87 de aproximadamente millón y medio de pesetas para su mantenimiento. ¿Por

este motivo no se ha intervenido dicha subvención?, ¿para cuándo está previsto?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Maeso Carbonell

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 84, SOBRE LA SITUACION DEL CENTRO DE SALUD DE YECLA, FORMULADA POR D. VICENTE MAESO CARBONELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2205).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Vicente Maeso Carbonell, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

El Centro de Salud de Yecla, ya casi ultimado, viene sufriendo un proceso de paralización incomprensible de más de año y medio. ¿Se está realizando alguna gestión ante el INSALUD para solventar esta situación?. ¿Tiene noticias el actual Consejo de Gobierno de cuándo está previsto se ultimen las obras y empiece su funcionamiento?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Maeso Carbonell

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 85, SOBRE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION DE ADULTOS PARA EL CURSO ESCOLAR 1988/89, FORMULADA POR D. VICENTE MAESO CARBONELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2206).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Vicente Maeso Carbonell, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

En referencia a la Campaña de Alfabetización de Adultos y habida cuenta de la inquietud despertada en el profesorado, ¿cuáles son las previsiones para el próximo curso escolar?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Maeso Carbonell

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 86, SOBRE CONCESION A YECLA DE UN GABINETE DE SALUD LABORAL Y OTRO DE MEDICINA DEL DEPORTE, FORMULADA POR D. VICENTE MAESO CARBONELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2207).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Vicente Maeso Carbonell, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Con el anterior Consejero de Sanidad y dentro de los Presupuestos para este año, figura la concesión para Yecla de un Gabinete de Salud Laboral y enfermedades del tórax, y otro de Medicina del Deporte. Se nos dijo que su puesta en funcionamiento sería durante el mes de marzo, pero no ha sido así.

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno dotar con estos servicios al municipio de Yecla?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Maeso Carbonell

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 87, SOBRE LA FALTA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN YECLA, FORMULADA POR D. VICENTE MAESO CARBONELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2208).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Vicente Maeso Carbonell, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Yecla, a pesar de contar con un Hospital Comarcal, viene padeciendo entre sus ciudadanos la incomprensible situación de desplazarse a Murcia y a Jumilla para recibir asistencia especializada, mientras vecinos de otros pueblos cercanos (Caudete) sí reciben dicha asistencia en el Hospital Virgen del Castillo. A pesar de ser en su mayor parte competencia del INSALUD, el Consejo de Gobierno y sobre todo el Consejero de Sanidad, dentro de la Comisión que se ha creado para negociar las competencias en Sanidad y coordinar sus actuaciones, ¿tiene previsto

solventar esta lamentable situación y evitar que los yeclanos vayan a Murcia cada vez que necesiten un especialista, y más teniendo un Hospital Comarcal y disponiendo de más de doce mil cartillas, con lo que los especialistas de área deberían estar en Yecla?. ¿Para cuándo?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Maeso Carbonell

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 88, SOBRE FINANCIACION DE LA SEGUNDA FASE DEL PABELLON CUBIERTO DE SAN JAVIER, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2209).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Terminada la primera fase del Pabellón Cubierto de San Javier, se hizo imprescindible acometer las obras de la 2ª fase cuyo presupuesto de ejecución asciende a 63.596.146 pesetas.

Existe un compromiso formal del Presidente de la Comunidad Autónoma en el sentido de financiar dicha 2ª fase en la misma proporción que la primera: 60 % Comunidad Autónoma y 40 % Ayuntamiento, adquirido ante la Corporación Municipal en su visita de abril de 1987, sin que hasta ahora se haya tenido respuesta alguna de la Comunidad.

Posteriormente, fue aprobada una moción en el Pleno municipal, por unanimidad de todos los Grupos Políticos, solicitando se formalice dicho compromiso.

¿Piensa el Consejo de Gobierno asumir tal compromiso y atender dicha moción en los términos en que fue aprobada por aquella Corporación, por unanimidad de todos los Grupos Políticos?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 89, SOBRE INFORME DE LA CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION CON EL ACCESO

NORTE A LA MANGA DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2210).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

De la última comparecencia en la Asamblea Regional del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, se deduce que el estudio del acceso norte a La Manga del Mar Menor, llevado a cabo por encargo de la Administración Central, está terminado.

¿Está en poder del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma dicho estudio o informe?.

En caso afirmativo, póngase en poder de la Comisión de Política Sectorial de la Cámara y, en caso contrario, ¿dónde se encuentra el citado informe?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 90, SOBRE DEGRADACION DEL LITORAL DEL MAR MENOR, EN SAN PEDRO DEL PINATAR, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2211).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Como consecuencia de las inundaciones de los días 4 y 5 de noviembre de 1987, se originaron, como es notorio, importantísimas pérdidas de todo orden para el municipio de San Pedro del Pinatar. Algunos de los problemas que se derivaron de tales inundaciones fueron solucionados. Sin embargo, hay uno latente, que es el de la acumulación de lodos y fangos en la zona del Mar Menor, que en su degradación biológica

está produciendo verdaderos transtornos a los vecinos y al municipio en general.

La solución del problema se hace imposible para el Ayuntamiento de San Pedro. Por consiguiente, y dado que se trata de uno de los más importantes municipios turísticos y ante la proximidad de la estación veraniega,

¿Piensa el Consejo de Gobierno acometer las acciones necesarias -dragado de la zona, fundamentalmente-, para solucionar el problema descrito en la introducción de la pregunta?.

¿Cuándo piensa acometer las obras necesarias para dejar las playas en su situación anterior a las inundaciones?.

La zona referida es la comprendida entre la Lonja de Pescado y el Molino Quintín.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 91, SOBRE LLEGADA DE AGUA PARA RIEGO A MACISVENDA Y OTRAS PEDANIAS DE ABANILLA, FORMULADA POR D. GONZALO BLASCO RIVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2212).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Gonzalo Blasco Rivera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Este Diputado formuló pregunta con respuesta escrita al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, en relación con la llegada del agua para riego al término municipal de Abanilla. Como quiera que la respuesta no satisfizo a este Diputado, insiste sobre el tema.

¿Cuándo llegará agua de los sondeos del Carche a las pedanías de Macisvenda y otras, en el término de Abanilla?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Gonzalo Blasco Rivera

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 92, SOBRE POSIBLES DESVIOS DE LAS CARRETERAS NACIONALES A

SU PASO POR SAN PEDRO DEL PINATAR Y LOS ALCAZARES, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2213).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Juan Cano Vera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

¿Tiene el Gobierno de la Comunidad información del Ministerio de Obras Públicas sobre las obras de desvíos de las carreteras nacionales, a su paso por San Pedro del Pinatar y Los Alcázares?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
José Juan Cano Vera

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 93, SOBRE POSIBLE SUSTITUCION DEL VIEJO PUENTE EXISTENTE A LA ENTRADA DE ARCHENA, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2214).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Juan Cano Vera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

¿Está en los planes del Gobierno regional la sustitución del viejo puente sobre el río Segura, a la entrada de Archena, y cuándo?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
José Juan Cano Vera

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 94, SOBRE EL ESTADO DE LA CARRETERA LOS ALCAZARES-BALSICAS, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-2215).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Juan Cano Vera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto

en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

La carretera de San Javier-Murcia constituye una de las de mayor saturación en los meses de verano. Para aliviarla, se utiliza la de Los Alcázares-Balsicas. Esta última vía comarcal, está en pésima situación y, en varias ocasiones, se ha dicho que va a ser solucionado su problema.

¿Cuándo está previsto que esté solucionado tal problema?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
José Juan Cano Vera

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 95, SOBRE SI LA AGENCIA REGIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE UTILIZA LOS FONDOS COMUNITARIOS, FORMULADA POR D. JOSE RAMON PEREZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2216).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

José Ramón Pérez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Secretario General de la Presidencia:

¿Utiliza la Agencia Regional para el Medio Ambiente las posibilidades que brindan los Fondos Comunitarios para la financiación?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
José R. Pérez Sánchez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 96, SOBRE SI ESTA PREVISTA LA ELABORACION DE OTRO PLAN CUATRIENAL DE DEPORTES, FORMULADA POR D. JOSE RAMON PEREZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2217).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

José Ramón Pérez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la

siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Secretario General de la Presidencia:

El Plan Cuatrienal de Deportes de la Comunidad Autónoma terminó su ejecución en el año 1.98 . ¿Está prevista la elaboración de otro Plan Cuatrienal de Deportes que posibilite la creación y mejora de la infraestructura deportiva de la Región?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
José R. Pérez Sánchez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 97, SOBRE ACTUACIONES DE LA AGENCIA REGIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA, FORMULADA POR D. JOSE RAMON PEREZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2218).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

José Ramón Pérez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Secretario General de la Presidencia:

¿Qué actuaciones está realizando en la actualidad la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, y cuáles tiene previstas a corto y medio plazo en materia de educación ambiental?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
José R. Pérez Sánchez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 98, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL CREDITO CONCEDIDO PARA ACCIONES DE NATURALEZA FORESTAL, CON MOTIVO DE LAS INUNDACIONES DE 1987, FORMULADA POR D. JOSE RAMON PEREZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2219).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

José Ramón Pérez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Secretario General de la Presidencia.

Teniendo en cuenta el Real Decreto Ley 4/1987, de 13 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones ocurridas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el que se aprueba una dotación de crédito para atender las acciones de naturaleza forestal, por un importe de 1.500.000.000 millones de pesetas.

¿Qué grado de ejecución se ha alcanzado hasta la fecha?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
José R. Pérez Sánchez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 99, SOBRE EL CONVENIO FIRMADO POR LA COMUNIDAD AUTONOMA Y EL MINISTERIO DE EDUCACION, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2220).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejero de Cultura, Educación y Turismo.

¿En qué situación se encuentra y qué grado de cumplimiento se está teniendo en el convenio firmado por la Comunidad Autónoma con el Ministerio de Educación?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. Gª Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 100, SOBRE LOS SERVICIOS DE LA CASA DE CULTURA, DE MURCIA, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2221).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejero de Cultura, Educación y Turismo.

¿En qué situación se encuentran los servicios

de la Casa de Cultura de Murcia?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 101, SOBRE EL SEGUNDO PLAN DE SANEAMIENTO ATMOSFERICO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2222).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Secretario General de la Presidencia.

¿En qué fase se encuentra el expediente administrativo para la contratación del Segundo Plan de Saneamiento Atmosférico de Cartagena?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 102, SOBRE LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO DE SUCESIONES, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2223).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejero de Hacienda.

El Consejero de Hacienda ha venido comentando en sus comparecencias en la Asamblea Regional, y a través de los medios de comunicación, el retraso en la liquidación del Impuesto de Sucesiones.

¿Cuántos expedientes relativos al Impuesto de Sucesiones llegaron con la cesión de Tributos a la Comunidad Autónoma?.

¿Cuántos expedientes se liquidaron en el ejercicio de 1987?.

¿Cuántos expedientes hay pendientes de liqui-

dación?.

¿Cuál es el retraso que se lleva en la liquidación del mencionado impuesto?. De no estar al día, ¿cuál es el plazo previsible para que se liquide sin retrasos el mencionado impuesto?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 103, SOBRE LA POLITICA DE FINANCIACION DE PYMES PARA EL PRESENTE AÑO, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2224).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejero de Economía, Industria y Comercio:

¿Cuál es la política de financiación de PYMES que tiene elaborada para el presente año la Consejería de Economía?. ¿Existen posibilidades de acceso, en la financiación de las PYMES, a los Fondos de la Comunidad Económica Europea?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 104, SOBRE PARTICIPACION DEL INSTITUTO DE FOMENTO EN LA EMPRESA FLOR SURESTE, S.A., FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2225).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejero de Economía, Industria y Comercio.

¿Cuáles han sido los criterios que ha manejado el Instituto de Fomento de la Región de Murcia para participar en la Empresa Flor Sureste, S.A.?

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 105, SOBRE SITUACION ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS MOTIVADAS POR LAS INUNDACIONES DE 1987, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2226).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejo de Administración Pública e Interior:

¿Cómo se están gestionando y en qué situación administrativa se encuentran las obras motivadas por las inundaciones del pasado año?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 106, SOBRE CRITERIO DE DISTRIBUCION DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS PARA 1989, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2227).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejo de Administración Pública e Interior:

¿Con qué criterio de distribución se va a hacer el Plan de Obras y Servicios para 1989?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA Nº 107, SOBRE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES ACOGIDAS A LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE EMPLEO DE LA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2228).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejo de Bienestar Social.

Durante 1987 diversas cooperativas y sociedades laborales se acogieron a las medidas de fomento de empleo de la Consejería de Bienestar Social.

¿Qué cooperativas y sociedades laborales han sido beneficiadas de dichas ayudas?.

¿En qué cuantías?.

¿Cuántos puestos de trabajo se han creado?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 108, SOBRE LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2229).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejo de Bienestar Social.

¿Qué resultados se han obtenido por la Junta Arbitral de Consumo desde su constitución?. ¿Qué reclamaciones ha tramitado?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 109, SOBRE EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO JUVENIL, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2230).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejo de Bienestar Social.

La Consejería de Bienestar Social, en virtud de una Orden de 5 de febrero de 1987, estableció una serie de medidas sobre fomento de Empleo, y dentro de ellas existe un programa específico de Empleo Juvenil, financiado conjuntamente con el Fondo Social Europeo.

¿Cuántos trabajadores menores de 25 años (Empleo Juvenil) fueron contratados indefinidamente en 1987?

¿Cuál fue el importe de esta subvención?

¿Qué cantidades aportó el Fondo Social Europeo y la Comunidad Autónoma, respectivamente?

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 110, SOBRE AUMENTO DE LA DOTACION PRESUPUESTARIA PARA ACTIVIDADES DE EDUCACION DEL CONSUMIDOR, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2231).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejero de Bienestar Social.

La dotación presupuestaria en 1988 para subvencionar actividades de educación del consumidor, ha sido aumentada considerablemente respecto al Presupuesto de 1987.

¿Qué actividades va a realizar la Dirección General de Consumo, que justifiquen dicho aumento?

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 111, SOBRE AYUDAS A LOS VENDIMIADORES MURCIANOS, FORMULADA POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2232).

A la Mesa de la Asamblea Regional:

Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes del

vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno de la Asamblea Regional por el Consejero de Bienestar Social.

En el pleno del día 11 de noviembre de 1987, la Asamblea Regional aprobó una moción sobre apoyo a los vendimiadores murcianos en Francia.

¿Qué gestiones ha hecho la Consejería de Bienestar Social?

¿Ha elaborado algún tipo de programa o actividad para realizar las instancias y propuestas de la Asamblea Regional sobre ayuda a los murcianos en la vendimia francesa?

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Juan J. G^a Escribano

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 112, SOBRE ACTUACIONES DE LA CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO, EN RELACION CON LA OLIMPIADA DEL 92, FORMULADA POR D. JOSE RAMON PEREZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2233).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

José Ramón Pérez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con el artículo 139 y siguientes del actual Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno, preferentemente por el Consejero de Cultura, Educación y Turismo.

La Olimpiada del 92 constituye el momento más importante, no sólo para Barcelona, sino para el resto de regiones y ciudades del país. Desde el punto de vista deportivo cultural, ¿qué actuaciones piensa emprender dicha Consejería, cara a la Olimpiada del 92?

¿Qué ayuda va a recibir el deportista murciano, futuro olímpico?

¿Dichos deportistas, cuentan con los medios necesarios para una perfecta preparación?

¿Cómo se está potenciando la práctica de deportes náuticos, cara a Barcelona 92, dadas las condiciones físico-naturales de la zona?

En concreto, ¿se va a crear alguna infraestructura que aproveche las posibilidades que ofrece el Mar Menor?

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
José R. Pérez Sánchez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 113, SOBRE POSIBLE INSTALACION DE UNA BIBLIOTECA EN LOS DOLORES, CARTAGENA, FORMULADA POR D. JOSE RAMON PEREZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2234).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

José Ramón Pérez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con el artículo 139 y siguientes del actual Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno, preferentemente por el Consejero de Cultura, Educación y Turismo.

El barrio de Los Dolores, de Cartagena, es el más populoso y, paradójicamente, el más desasistido, entre otras muchas cosas, de infraestructura cultural. La anterior Corporación Municipal parece que había redactado un proyecto para la construcción de una biblioteca en los terrenos del actual Instituto de Bachillerato; biblioteca necesaria para un colectivo de estudiantes y de una población muy numerosa. ¿Tiene la Comunidad Autónoma conocimiento de esta necesidad?

¿Considera necesario la ubicación de la mencionada biblioteca en el mencionado barrio de Los Dolores?

En caso afirmativo, ¿qué medidas se han adoptado o se piensan adoptar?

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,

José R. Pérez Sánchez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 114, SOBRE POSIBLE RESTAURACION DEL PALACIO DE AGUIRRE, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. JOSE RAMON PEREZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2235).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

José Ramón Pérez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con el artículo 139 y siguientes del actual Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno, preferentemente por el Consejero de Cultura, Educación y Turismo.

Dada la situación actual del Palacio de Aguirre, ¿piensa la Consejería de Cultura, Educación y Turismo restaurarlo?

En caso afirmativo, ¿qué cantidad va a destinar la Administración regional y cuál será la aportación del Ayuntamiento de Cartagena, si es

que piensa aportar algo?

¿Cuándo se va a acometer dicha restauración?

Una vez restaurado, ¿a qué uso se va a destinar?

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,

José R. Pérez Sánchez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 115, SOBRE LA SITUACION DEL AULA DE LA TERCERA EDAD DEL PALACIO DE AGUIRRE, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. JOSE RAMON PEREZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-2236).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

José Ramón Pérez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con el artículo 139 y siguientes del actual Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno, preferentemente por el Consejero de Cultura, Educación y Turismo.

¿Tiene conocimiento dicha Consejería sobre las actividades realizadas por el Aula de la Tercera Edad del Palacio de Aguirre?

¿Cuál es la situación actual de la mencionada Aula?

¿Piensa la Administración regional acometer la realización, colaborando con este colectivo, en dichas actividades?

¿Qué cantidad se destinó en 1987 y cuánto se ha presupuestado para el año 1988?

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,

José R. Pérez Sánchez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL Nº 116, SOBRE LA SITUACION DE LA PRODUCCION DEL ALBARICOQUE, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO C.D.S., (II-2201).

Enrique Egea Ibáñez, Diputado del Grupo Parlamentario C.D.S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

ANTECEDENTES

Es de todos conocido que el albaricoque es

una de las producciones frutícolas más importantes en la Región de Murcia, de forma tal que convierte a Murcia en la principal región productora de la Europa Comunitaria.

Debe tenerse en cuenta que hay plantadas 10.655 Ha. de albaricoqueros en régimen de regadío, a las que habría que añadir unas 171 Ha. en explotación de secano, y que la producción puede ser notable, superando las 100.000 Tm.

Es asimismo conocida la importancia que el albaricoque reviste para la renta de muchos agricultores y el valor añadido que lleva consigo desde su recolección hasta su venta en el mercado, bien sea como fruto fresco, o bien sea transformado por la industria conservera.

Por otra parte, su producción está acentuada en algunas zonas de la Región, de lo que se

deriva que unos bajos precios darán lugar a pérdidas en la agricultura concentrada en determinadas zonas de la Región, algunas de las cuales ya han experimentado pérdidas notables este mismo año, debido a las heladas.

Si se plantea la situación de que los precios del albaricoque para el mercado de la conserva, se convierten en "ruinosos" para los agricultores, porque no ha podido exportarse en fresco una cantidad importante de la cosecha y además porque en la industria conservera existen estimables stocks que hacen que su demanda sea baja, ¿qué medidas se tienen previstas adoptar para evitar, o, al menos, paliar esta situación?.

Cartagena, 23 de mayo de 1.988

EL DIPUTADO,
Enrique Egea Ibáñez

